



Título: Informe sobre Aprobación del Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2018, de Conformidad con el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público

Fecha de Elaboración: 8 de septiembre de 2017

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

D^a JOSEFINA GARCÍA PÉREZ, Alcaldesa-Presidenta del Exmo. Ayuntamiento de Bicorp, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2018, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO. Evaluación de los Ingresos.

Los ingresos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2017 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2018 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN
----------	-----------------------	-----------

Excmo. Ayuntamiento de Bicorp



		INGRESOS
1	Impuestos Directos	140815,00 €
2	Impuestos Indirectos	4300,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	102134,00 €
4	Transferencias Corrientes	104400,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	36351,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	120000,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS 2018		508.000,00 €

Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos previstos en el **Capítulo 1, Impuestos Directos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2018, se ha calculado tomando como referencia tanto el año de entrada en vigor de la ponencia de valores catastrales del municipio como el valor de los inmuebles en el ejercicio vigente.

Impuestos Directos 2018	Previsión Ingresos
IBI RUSTICA	11.800,00 €
IBI URBANA	83.800,00 €
IVTM	33.515,00 €
PLUSVALIA	8.000,00 €
IAE	3.700,00 €

Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2018, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras en su mayor parte, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual.

Impuestos Indirectos 2017	Previsión Ingresos
ICIO	4300,00 €

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2018, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en el avance de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2018.

Excmo. Ayuntamiento de Bicorp



Tasas, Precios Públicos y otros 2017	Previsión Ingresos
Tasa suministro de agua	32000,00 €
Tasa de Alcantarillado	8474,00 €
Tasa Recogida Domiciliaria Basura	20316,00 €
Parking Caravanas	0,00 €
Escuela Municipal de Raspall	3600,00 €
Ludoteca	300,00 €
Tasa Piscina	13500,00 €
Tasa por expedición de documentos	400,00 €
Tasa Vados	4550,00 €
Tasa Mesas y Sillas	300,00 €
Mercado Municipal	1508,00 €
Postes, Cables y Palomillas	5200,00 €
Tasa por utilización de locales municipales	400,00 €
Multas circulación	100,00 €
Otras multas y sanciones	50,00 €
Servicios funerarios	1700,00 €
Ecomuseo	4000,00 €
Imprevistos	1500,00 €
Recursos eventuales	1236,00 €
Parking Benefetal	3000,00 €

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que asciende a 104.400,00 euros, se han calculado tomando como base el aumento de transferencias de diputación respecto a lo previsto el año anterior, que supone un importe para 2018 de 104.400,00 euros.

Igualmente se prevé en base a los importe recibidos en años anteriores, 104400 euros procedentes de *Comunidad Autónoma y otras Entidades Locales*.

Transferencias Corrientes 2017	Previsión Ingresos
Participación Municipal en los tributos estado	87.500,00 €
Conselleria de Sanidad	2.548,00 €
Conselleria de Turismo	1.000,00 €
De Diputación	7.000,00 €
De Entidades Locales	6052,00 €



Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2018, se han consignado en base a las previsiones de la Tesorería Municipal, y suponen un importe de 36.351,00 euros. En detalle proceden de los *arrendamientos, intereses de depósitos, concesiones administrativas con contraprestación periódica, etc* que en detalle son:

Ingresos Patrimoniales 2017	Previsión Ingresos
Intereses de depósitos	300,00 €
Alquiler casas rurales	10.800,00 €
Concesión bar Benefetal	3.720,00 €
Concesión bar polideportivo	3.076,00 €
Alquiler terrenos repetidor	4.455,00 €
Aprovechamientos Especiales	14000,00 €

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

Los ingresos previstos en el Capítulo 7, Transferencias de Capital del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2018, se han calculado sobre la base de las subvenciones previstas y/o concedidas por las siguiente Entidades Públicas y Entidades Privadas:

- PPOS 2018.

Transferencias Capital 2017	Previsión Ingresos
De Diputación	120.000,00 €

Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se consignan ingresos de esta naturaleza, al no preverse nuevas operaciones de crédito en 2018.

TERCERO. Evaluación de Gastos

Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2017 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2018 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos



muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	152779,76 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	160165,04 €
3	Gastos financieros	175,00 €
4	Transferencias corrientes	36280,20 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	158600,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS 2017		508000,00 €

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Conforme al 19.2 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, las retribuciones del personal al servicio del sector público podrán experimentar un incremento del 1% respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2017, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2018, las cuantías de las retribuciones y de la masa salarial experimentarán un incremento del 1% respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2017, además.

Gastos de Personal 2017	Previsión Gastos
Gastos de Personal	152779,76 €

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento, según se indica por el Sr. Alcalde-Presidente en la

Excmo. Ayuntamiento de Bicorp

Iglesia 11, Bicorp. 46825 Valencia. Tfno. 962269110. Fax: 962269181



Memoria explicativa de este documento presupuestario.

Gastos Corrientes Bienes y Serv. 2018	Previsión Gastos
Reparaciones, mantenimiento y conservación	17000,00
Material, suministros y otros	137865,04
Indemnizaciones por razón del servicio	5300,00

Gastos Financieros (Capítulo 3)

No existen préstamos por lo que tampoco se devengarán intereses.

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 158600 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones 120.000,00 euros y con recursos ordinarios por importe de 38600 euros.

Las inversiones previstas en el documento presupuestario suponen un 31,22% del total de los créditos presupuestarios del Estado de Gastos.

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico del 2018,

La disponibilidad de los créditos presupuestarios para gastos con financiación afectada del Capítulo 6 «Inversiones Reales», se debe condicionar a la existencia de documentos fehacientes que acrediten compromisos firmes de aportación, en el caso de las subvenciones tenidas en cuenta como previsiones iniciales en el Capítulo 7 del Presupuesto de Ingresos, y a la concesión de autorización del órgano competente de la Comunidad Autónoma, en el caso de las operaciones de crédito objeto de autorización, tenidas en cuenta como previsiones iniciales en el Capítulo 9 del Presupuesto de Ingresos.

Inversiones Reales 2018__	Previsión Gastos
PPOS	120.000,00 €
Reparación caminos	10.000,00 €
Acondicionamiento zona acampada	14.000,00 €
Ampliación Cementerio	5800,00 €
Reparación y mejora piscina	5000,00 €



Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 0 euros, en base a la casuista de ejercicios anteriores.

Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se consignan gastos de esta naturaleza ya que este Ayuntamiento no tiene formalizadas operaciones de crédito.

CUARTO. Deuda viva

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2018, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 0 euros, que supone un 0 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2017, que ascienden a 0 euros, no superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

QUINTO. Nivelación Presupuestaria.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

En Bicorp, a 8 de septiembre de 2017.

La Alcaldesa,

Fdo. : Josefina García Pérez

Excmo. Ayuntamiento de Bicorp

Iglesia 11, Bicorp. 46825 Valencia. Tfno. 962269110. Fax: 962269181